ACTA DE PRORROGA DE APERTURA DE SOBRES
"SERVICIO VPN VIA FIBRA ÓPTICA"

En la ciudad de Asunción a los quince días del mes de febrero del año dos mil doce, siendo las nueve y quince horas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones se reúnen: la Auditora Interna, C.P. Montserrath Burgos; el Sr. Elbio Oviedo, representante de la empresa TEISA. y la Asistente de la Unidad Operativa de Contratación, C.P. Romina Cáceres, quien presidirá el presente acto, para la apertura de sobres de oferta correspondiente a la **Contratación Directa Nº 03/2012 "VPN VÍA Fibra Óptica para la Defensoria del Pueblo"**.-

Iniciado el acto, la C.P Romina Cáceres, procede a informar a que empresas fueron cursadas las invitaciones para participar del presente llamado: **TELECEL, CONSULTORNIC, NETVISION S.A., RIEDER & CIA., INFOCENTER**. El llamado fue publicado a través del Portal de Contrataciones Públicas.----------
Seguidamente, se informa que la empresa que ha presentado oferta en fecha y hora señalada, es la empresa TEISA.----------

Conforme lo estipula la RESOLUCIÓN DNCP Nº 805/09, del 22 de mayo de 2009 POR LO CUAL DETERMINA LA OBLIGATORIEDAD DE REALIZAR UNA PRORROGA DE FECHA DE APERTURA DE OFERTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA CUANTO NOSE PRESENTARA EL NUMERO MÍNIMO DE OFERTAS REQUERIDADS POR EL ART. 34 DE LA LEY Nº 2051/03 PARA EVALUAR Y REALIZAR LA ADJUDICACIÓN; se prorroga la fecha de entrega y apertura de ofertas.

Siendo las diez y veinte minutos, se da por finalizado el presente acto de apertura, con la suscripción del acta por todos los presentes, previa lectura y ratificación de su contenido.----------

C.P. ROMNINA CACERES
ASISTENTE DE LA U.O.C

C.P. MONTSERRATH BURGOS
AUDITORA INTERNA

Sr. ELVIO OVIEDO
TEISA

REPUBLICA DEL PARAGUAY
DEFENSORÍA DEL PUEBLO